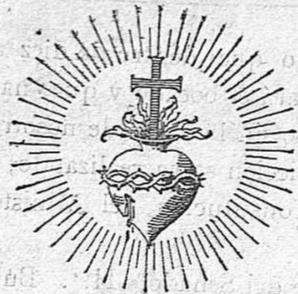


# El Grano



# de Arena

El que no está conmigo está contra mí.  
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparra. San Lucas cap. X.

Administración: Plaza Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

## El talismán del escritorio

**Gran libro de cuentas**, cuyos procedimientos brevísimos y nunca vistos de resolución de cuantos problemas aritméticos abarca la contabilidad mercantil constituyen el más sorprendente y admirable progreso que hasta el presente se ha visto en el mundo de los números. Véase y compruébese el siguiente **Problema**: Un sujeto tiene una pensión anual de 2,567'78 pesetas, ¿cuántas cobrará de la correspondiente a 292 días (año común) que acredita?

**Resolución** Pensión 2567'78 × 80 = 2054'224 **Cobráda.**

El expresado libro, convenientísimo a los tenedores de libros y dependientes de comercio, se vende al precio de 9'50 pesetas; remitiéndose por correo vale 10 pesetas.

**El reformador de la contabilidad** por el mismo autor. Nuevo método de cuentas corrientes con interés sin números negros ni encarnados. Es lo más notable que se ha visto en contabilidad, cual libro es por lo mismo indispensable a todos los tenedores de libros y cursantes de teneduría. Vale 4'50 pesetas, por correo 5 pesetas.

De venta en la librería de Manuel Sintés. Plaza del Príncipe, núm. 11.

### APOSTOLADO DE LA ORACION

Mayo

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

#### La religión en la enseñanza pública

#### ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que se deje de proscribir en la enseñanza pública la religión.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Con oraciones y acciones impedir las escuelas sin Dios.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La frecuente Comunión de niños y jóvenes.
- 2.ª La devoción a María.
- 3.ª Las obras católicas de acción social.

Conversiones 18. — Enfermos 16. — Atribulados 12. — Matrimonios 4. — Bautizos 3. — Vocaciones 7. — Gracias espirituales 20. — Idem temporales 11. — Familias 11. — Asuntos importantes 13. — Consejo y protección en varios. — Obras de celo 8. — Intenciones particulares 24. — Acciones de gracias por favores alcanzados 14

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 4. — Sta. Mónica viuda.

• 25. — S. Gregorio VII, papa.

Se recomienda a los socios del Apostolado la aplicación de sufragios por su socia D.ª Rita Sintés y Gofalons fallecida en abril último.

A. M. D. G.

## Al Congreso Eucarístico

Anunciado para el próximo junio, estamos ya casi en vísperas de él, y es hora de que sea desde ahora su celebración uno de los temas preferentes, mejor dicho el tema preferente de la *Revista Popular*, que, como es sabido, ha procurado ser en todos tiempos publicación fervorosamente eucarística.

Acontecimiento a todas luces extraordinario ya a ser ese para nuestra patria, más que otros muchos de análogo religioso carácter, que hayan tenido lugar en ella de mucho tiempo acá. No creemos sea exageración afirmar que la presente generación no ha visto ni es probable vea otro de mayor trascendencia. Así lo consideramos, tanto por el augustísimo Misterio, que forma su objeto como por las muy especiales circunstancias de hoy en que se ha dispuesto tal celebración.

Examinémoslo con algún detenimiento, que es asunto que ciertamente lo merece.

Pues cuanto al objeto sobre que tal Congreso ha de versar, ocioso parecerá todo encarecimiento bastando se diga qué es la divina Eucaristía. Este dogma es, por decirlo así, toda la Religión, pues la compendia toda. Como el corazón en el organismo humano, la Sagrada Eucaristía es el foco principal de vida, por medio del cual la hace circular por todo el cuerpo místico de la Iglesia la virtud del Espíritu Santo. Es la Sagrada Eucaristía, ya se le considere como Sacrificio, ya como Sacramento, el gran calorífero de las almas, sin el cual yertas ellas y desoladas no se las vería sino languidecer y enfermar y morir. Es el sol de la creación espiritual, que le da vigor, fecundidad y lozanía; merced al cual es perpetua cosecha de todo género de frutos de heroísmo la Igle-

sia de Dios, así como por su ausencia es perpetuo helado invierno de esterilidad toda secta anticatólica. Es la Sagrada Eucaristía, no imagen material como muchas, que sin embargo, muy justamente reverenciamos; no reliquia inerte, como las que de los Santos tenemos en debida veneración; no mero recuerdo de un hecho histórico que ya pasó, como la mayor parte de nuestras fiestas cristianas. La Eucaristía es algo vivo, permanente y siempre actual entre nosotros; es Cristo real y personal, real y personalmente morando en nuestros templos, y recogido en nuestros sagrarios, y expuesto a pública adoración en nuestros tabernáculos, y paseado en regocijado triunfo procesional por nuestras calles y plazas, y administrado como supremo auxilio y llave de la eternidad a nuestros moribundos. Es hogar apagado y frío el de las falsas religiones, que carecen de este fuego alentador y vivificador. No preguntéis, por qué no tienen Santos ni pretenden tenerlos: es porque no tienen la fragua de la santidad que es la Sagrada Eucaristía. Todo lo es ella para el cristiano, y nada es el cristiano sin ella, y todo espera lograrlo y vencerlo con ella. Es por lo mismo su culto el primero de todos: su devoción la reina de las devociones; su recepción, el acto más importante de la vida espiritual, después del Bautismo, que es su puerta; su ofrenda en la Misa, el sufragio de más valor para el purgatorio su visita, el consuelo más íntimo de los corazones tentados y afligidos. Es el que exige más rendimiento de juicio ante lo incomprendible, y es, sin embargo, el que lo obtiene más acendrado y amoroso. Y con ser el más recóndito bajo los velos y sombras del Santuario, es juntamente el más popular. Y con andar sólo en manos para ello especialmente consagradas, es recibido como huésped familiar en las más pobres cabañas. «Dios con nosotros» pudo ser llamado Dios en la antigua Ley. En la nueva, puede mejor llamarse por la Eucaristía: «Dios dentro de cada uno de nosotros mismos.»

¿Cómo no habrá de excederse en muestras de jubiloso entusiasmo el pueblo católico español, ante el grandioso acontecimiento que en la capital de nuestros reinos se está preparando? La solemnidad de *Corpus Christi* es cada año gran solemnidad en todas nuestras ciudades, villas y aldeas; ese ha de ser como un *Corpus* nacional, en que se aúnen para su magnífica celebración todas las fuerzas vivas de nuestra patria, desde el más encopetado cortesano, hasta el más abatido cortijero. ¡Letras, ciencias, artes, gremios, armas, autoridades, clero, pueblo, España toda, ella, de rodillas ante el Santísimo Sacramento! Esta debiera ser la fórmula gráfica de ese Acto de fe, que si queremos, ha de asombrar al mundo.

Sí, será, si nosotros queremos, y somos nosotros quienes hemos de querer, y sin duda queremos. Manos, pues, á la obra desde ahora, y no haya más que un pensamiento, no haya más que una labor hasta el próximo junio: ¡la celebración espléndida en nuestra patria del próximo Congreso Eucarístico Internacional!

F. S. y S.

## La Francmasonería desenmascarada en Francia

La Asociación antimasónica de Francia acaba de publicar la presente proclama:

La Francia se gobierna hoy por una sociedad secreta é internacional, la Francmasonería, que sustituye su voluntad á la del sufragio universal.

Más de quinientos senadores y diputados forman parte de las logias masonicas, y cada uno de ellos ha hecho el juramento siguiente:

«Yo juro y prometo solemnemente y sinceramente no revelar jamás ninguno de los misterios de la Francmasonería que me sean confiados... Preferiría que me cortasen la cabeza y, ser sepultado en el fondo del mar con un olvido eterno, antes de faltar á ese juramento.»

Con el secreto han jurado también una obediencia ciega estos quinientos H.<sup>o</sup>

«El francmasón debe ser ciudadano, pero debe ser en seguida consejero municipal, diputado senador ministro, presidente de la República después.» (*Bulletin maçonnique* de 1889, pág. 267)

Casi todas las leyes votadas por el Parlamento son emanadas de la voluntad masonica son impuestas por los masones.

«Las proposiciones emanadas de la iniciativa individual de los masones, estudiadas por las logias, llevadas por ellos á los Congresos masonicos y de éstos al convento... por intermediación del Consejo de la orden, pasan después á ser leyes del Estado, después de presentadas por diputados francmasones de la rue Cadet au Palais Bourbon (H.<sup>o</sup> Dequairi, Grobel, inspecteur de l'Université, Congrès maçonnique de St. Etienne, 1895).

He aquí lo que los masones piensan del pueblo:

«Hablando francamente, el sufragio universal, tal como está organizado hoy día, representa la soberanía de la imbecilidad pública... el punto de cita de las enfermedades de la inteligencia.» (*Revue maçonnique* de Marzo 1901).

El pueblo que los HH.<sup>o</sup> desprecian y engañan no es según ellos soberano. Treinta y nueve millones de franceses son dirigidos y tiranizados por treinta mil francmasones.

Los HH.<sup>o</sup> se vanaglorian de ello:

«Nuestras instituciones políticas están hoy día completamente á la disposición de la Francmasonería.» (*Bulletin du Grand Orient*, Agosto, Septiembre, 1888).

«Es necesario que la Francmasonería sea lo que debe ser, la dueña y no la sirvienta de los partidos políticos.» (*Republique maçonnique*, 30 Abril 1882).

El H.<sup>o</sup> Fernando Maurice exclamaba en el Convento masónico de 1890:

«Yo afirmo que dentro de diez años la Masonería se llevará el bocado y que nadie se atreverá á moverse sin la venia de nosotros.»

Esta predicción se va realizando; no hay que ver sino la Constitución del Ministerio francés actual:

Presidente del Senado, H.<sup>o</sup> Bubost; Presidente del Congreso, H.<sup>o</sup> Brisson. Presidente del Consejo de Ministros, ministro del Interior, H.<sup>o</sup> Monis; ministro de la Guerra, H.<sup>o</sup> Berteaux; ministro de la Marina, H.<sup>o</sup> Delcassé; ministro del Comercio, H.<sup>o</sup> Masse; ministro de Agricultura, H.<sup>o</sup> Poms; subsecretario de Estado y Bellas Artes, H.<sup>o</sup> Bujardin Beaumetz.

Los ministros ó altos funcionarios que no figuran en estas listas, son juguete de las logias; pues pertenecen todos á sociedades que la Francmasonería ha creado para que le sirvieran de pantalla, tales como: la Liga de la Enseñanza, el Comité Mascurang, el Comité ejecutivo del partido radical.

Con el ministerio Monis, la Francia está atada de pies y manos por la Francmasonería, á una secta secreta é internacional que recibe órdenes no se sabe de dónde y que seguramente no se ocultaría tan cuidadosamente si no abrigara criminales intentos.

¿Y nuestra España?

## DE ACTUALIDAD

Lo que pasa en las alturas ministeriales es para desconcertar al más entendido en las lides políticas, porque muy difícilmente puede acertar en lo que ha de acontecer ni aún la propia semana, quien forme calendarios y eche cálculos sobre la cosa pública, si oyè los párrafos largos y tendidos que á diario pronuncia el presidente del Consejo ante los chicos la prensa.

La ley de Asociaciones debía ponerse á discusión en marzo, luego en abril; ahora... se trasladó á octubre si no lo impiden asuntos de mayor cuantía, si que lo impedirán.

De momento si piensa en resolverla la cuestión de consumos que trata de sustituir el gobierno con otras gabelas lo que respecta á la cantidad que dejará de ingresar el Erario público con la supresión; permitiendo que los Municipios cubran su parte con arbitrios como el impuesto por alquileres y otros no menos importantes.

Resultado, que el público seguirá pagando los consumos de una manera indirecta y aparte tendrá que abonar el nuevo ó nuevos impuestos que voten los Ayuntamientos, que adicionados al aumento sufrido en las contribuciones, le crearán una situación bastante embarazosa para el desarrollo progresivo de la producción industrial ó mercantil á que se dedique, sin que le valgan las quejas que exhale ó las demandas que envíe á los Poderes públicos.

De esto bien pronto le convencerán las resoluciones que se dicten encaminadas sola y exclusivamente á dicho fin, porque de alguna parte han de salir las correas que se rompan.

Sigue la cuestión de Marruecos interesando á

todos los españoles, sin que pueda saberse á ciencia cómo parará todo esto. En la última semana se ha hablado ya del reparto de aquel imperio y como en la fábula del león, no han de salir mal libradas Inglaterra y Alemania, que tal vez si llegara el caso, escogerían los primeros por ser los más fuertes.

A última hora d'cese que Francia ha dirigido una Nota á las potencias signatarias del acta de Algeciras, comunicándoles que va á enviar desde Casablanca una columna á Fez, pero no en carácter de conquista, sino á proteger las colonias extrangeras y á los súbditos de su nación de cualquier atentado de los moros rebeldes, en el caso de que se apoderaran de dicha ciudad.

De España se dice que ocupará muy pronto Tetuán y otros territorios inmediatos á Melilla.

Lo que se haga no es extraño, porque la anarquía reina en todo Marruecos y deber de las potencias europeas y de todas las naciones civilizadas es poner coto á tanto desmán como cometen los moros, después de tantos siglos de progreso y de civilización que han trascurrido desde que fueron arrojados de nuestra Nación, en la que dicen, los liberales fieros y mansos dejaron huellas de sus talentos y cultura.

¿Les pasará como á los cangrejos?

## Menorca

En el vapor-correo «Monte-Toro» embarcaron el domingo 21 reclutas declarados inútiles, pertenecientes al Regimiento de Infantería número 63.

En la tarde del domingo último tocó la banda de música del Regimiento de Infantería de Menorca número 70, en el paseo de Isabel II, viéndose muy concurrido.

Estos días, en el Ateneo Obrero de esta ciudad, ha dado una notable conferencia, sobre el antiguo reino de Aragón en sus relaciones con las Baleares, el Catedrático de este Instituto don José Gaspar y Vicente.

Don José Carretero ha sido nombrado por el Presidente de esta Audiencia Juez Municipal del pueblo de Mercadal.

A la hora de itinerario salió ayer tarde directamente para Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca».

Gustosos insertamos á continuación la siguiente invitación:

«El Presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón B. L. M. al señor Director de EL GRANO DE ARENA y tiene el gusto de invitarle á la inauguración oficial de la primera Exposición General de Bellas Artes, que tendrá lugar pasado mañana, viernes, á las nueve y

media de la noche en los salones de este Ateneo, con asistencia de las Autoridades, y durante cuyo acto el Orfeón con acompañamiento de orquesta ejecutará los Coros de Clavé «Gloria al Arte» «Gloria á España».

D. Antonio Victory aprovecha esta ocasión para reiterar á D. Gabriel Coll, Pbro. el testimonio de su consideración más distinguida.

Mahón á 10 de mayo de 1911.

Agradecemos muy de veras al ilustrado señor Victory su atenta invitación para con nosotros.

Don Victorino Benitez Carreras dió la otra semana una importante conferencia, sobre *Mutualidad* en en el «Ateneo Obrero» de esta ciudad.

Hemos recibido el último número del «Boletín Oficial Eclesiástico de este Obispado», correspondiente al 4 de los corrientes. Su sumario es el siguiente:

Carta del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo á nuestro Prelado, referente al próximo Congreso Eucarístico Internacional.—Programa del mentado Congreso.—Un telegrama Importantísimo.—Ministerio de Estado: Circular sobre obra pía.—Copia del recibo del Procurador general de Tierra Santa.—Ministerio de Gracia y Justicia: R. O. resolviendo un caso que se oponía al arreglo parroquial.—Ordnes—Nombres.—Cronica de la Diócesis.—Suscripción para el Dinero de San Pedro.—Colecta del Jueves y Viernes Santo para los Santos Lugares.—Necrología.

Formado el repartimiento general entre los vecinos de este término y hacendados forasteros para cubrir el déficit de presupuesto respectivo al año 1910, ha acordado el Ayuntamiento de esta ciudad que se exponga al público, en la Secretaría del mismo, por término de quince días, á contar desde el siguiente en que aparezca inserto el presente Edicto, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con objeto de que los contribuyentes puedan conocer las cuotas que les han sido señaladas y presentar las reclamaciones que puedan convenirles, en la inteligencia de que trascurrido dicho término no se admitirán las que no se acomoden á los términos prescritos por la regla séptima artículo 138 de la Ley antes citada.

La recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondiente al actual ejercicio de 1911, tendrá lugar en este partido judicial de Menorca los días laborables del presente mes de mayo que á continuación se expresan:

Alayor del 10 al 14, Ciudadela del 16 al 20, Ferrerías días 14 y 15, Mahón del 10 al 31, Mercadal del 19 al 21, San Luis días 13 y 14, Villa-Carlos días 14 y 15.

Hemos recibido el último número de la «Revista de Menorca», correspondiente al finido mes de abril. Su sumario es el siguientes:

Tuberculosis é Higiene profiláctica (conclusión), Miguel Gomila Jover.—La enseñanza superior en Mahon (continuación). Jaime Ferrer Aledo.—Un aniversario célebre, Carlos Moysé.—Exposición de obras de Rcmán Bonet (Bon), A. Méndez Casal.—Clasura de la Exposición de Caritaturas «Bon», en la noche del 21 de abril, L. Lafuente Vanrell.—Observaciones meteorológicas correspondientes al mes de marzo, Mauricis Hernandez Ponseti.

## XII Congreso Eucarístico Internacional

### Itinerario y condiciones

de la peregrinación Eucarística Balear que se efectuará bajo la presidencia de los Excmos. é Ilmos. Señores Obispos de Mallorca y de Menorca.

#### IDA

Salidas de Menorca: Domingo 18 Junio vapor correo de escalas ó martes 20 junio viaje directo á Barcelona.

Jueves 22 junio salida de Barcelona de los peregrinos de Mallorca, Menorca é Ibiza, por la tarde ó primera hora de la noche en tren especial.

Viernes 23 junio, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, llegada á Zaragoza, á primera hora de la mañana. Visita á Nuestra Señora del Pilar, comunión general, visita á la Seo, comida, etc.

El mismo viernes 23 al atardecer, llegada á Madrid y alojamiento.

Viernes 30 junio. Excursión á Toledo (libre). Sabado 1.º de julio. Salida para El Escorial, por la tarde.

#### VUELTA

Domingo 2 julio. Salida de Madrid (Escorial) por la tarde.

Lunes 3 id. Llegada á Monistrol (Montserrat) por la mañana, visita á la Virgen Santísima, alrededores, comida, etc.

El mismo lunes día 3, llegada á Barcelona por la tarde.

Salidas de regreso para Menorca: martes 4 julio viaje escalas ó jueves 6 directo.

Para tomar parte en la expedición, es requisito indispensable inscribirse como Congresista, cuya targeta vale 15 pesetas, ó como Asistente, pagando 5 pesetas, y para los pobres 1 peseta.

#### Precios del vapor de ida y vuelta

Primera clase . . . . .	Pesetas 26'00
Segunda " . . . . .	" 20'00
Tercera " . . . . .	" 10'00

#### Precios del Ferrocarril de ida y vuelta de Barcelona á Madrid

Primera clase . . . . .	Pesetas 84'40
Segunda " . . . . .	" 55'10
Tercera " . . . . .	" 31'70

#### Ida y vuelta á el Escorial

Para las tres clases Pesetas 2'00.

#### Ida y vuelta de Monistrol á Montserrat

Para las tres clases Pesetas 3'00

#### Precios de alojamiento y manutención en Madrid facilitados por la subcomisión de hospedajes de la Junta Central Organizadora.

Primera clase como máximo hasta Ptas.	15 diarias
Segunda " " " " "	10 diarias
Tercera " " " " "	4 diarias

#### Gastos de organización

Primera clase . . . . .	Pesetas 5'00
Segunda " . . . . .	" 3'00
Tercera " . . . . .	" 1'00

### Condiciones Generales

1.º Se admitirán inscripciones desde 29 Abril á 15 de Mayo.

2.º La preferencia para la distribución de camarotes en los vapores se hará según el orden de inscripción, pero se procurará colocar juntos á los congresistas que lo manifiesten antes del 15 de junio.

3.º Para la mejor organización y facilitar reclamaciones y aclarar dudas, los viajeros se dividirán en grupos y cada grupo tendrá un jefe que se entenderá con las respectivas Juntas para cuanto afecte á su respectivo grupo.

4.º Para el mayor orden los congresistas han de respetar y cumplir las disposiciones de las Juntas organizadoras.

5.º Si en caso de fuerza mayor ó una causa imprevista de enfermedades, averías, prolongación del viaje, etc., obligara á la expedición á permanecer en determinado punto mayor número de días de los anunciados, se entenderá que el exceso de gasto que se originara corre á cargo de cada viajero, quedando los organizadores libres de todo cargo ó responsabilidad.

6.º La manutención en El Escorial para los que gusten utilizar las condiciones de la Junta Central será de 6 pesetas, comprendiendo cena del 1.º de julio, desayuno y comida del día 2.º

7.º Dentro algunos días se darán los precios de las comidas en Zaragoza y Montserrat.

8.º Pueden los peregrinos hacer las combinaciones que más puedan convenirles, por ejemplo, tomar billete en el vapor de 1.ª ó 2.ª, tren de 3.ª y alojamiento de cualquier clase, ó tomar por su cuenta la estancia en Madrid.

9.º El que despues de inscripto no pueda hacer el viaje, debe buscar por su cuenta otro peregrino que le sustituya, dando conocimiento á su respectiva Junta.

Para más detalles y aclarar dudas pueden dirigirse los Peregrinos menorquines á las dos Juntas Diocesanas nombradas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis que son á saber:

Junta de Ciudadela: M. I. Sr. Dr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral; Vice Presidente D. Lorenzo Cabrisas, Tesorero D. Francisco Forcada, Vocales, D. Antonio Anglada y D. Juan Gelabert, Secretario D. Sebastián Febrer. Dependen de dicha Junta Ciudadela Mercadal, San Cristóbal y Fornells.

Junta de Mahón: Presidente Excmo. Sr. don Juan F. Taltavull, Vice Presidente Rdo. D. Ambrosio Carabó Pbro., Tesorero D. Antonio Tutzó Vocales D. Guillermo Pons y D. Miguel Tutzó, Secretario D. Mateo Seguí. Tiene jurisdicción en Mahón, Alayor, Villacarlos, San Luis y San Clemente.

Las Secciones Adoradoras Nocturnas y Turnos de San Tarsicio de Menorca se entenderán directamente con el Consejo Superior Diocesano.

Se admitirán las inscripciones:

En Ciudadela: Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de Menorca, Círculo Católico y Casa Salesiana.

En Mahón: Biblioteca Popular, Plaza San Francisco, 11 é Infanta, 24.

A. M. D. G.

Imp. de M. Sintés, á cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

# Anuncios

## IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

### MANUEL SINTES ROTGER

(SUCESOR DE B. FABREGUES)

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

Talleres, á cargo de F. Fábregues Pons, San José, 63

MAHÓN

En este establecimiento se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos tipográficos, admitiéndose también encargos para trabajos de litografía. — Se hacen también impresos en tintas de colores y comunicativa.

Gran surtido en novedades de objetos de escritorio y estuches de papel y sobres de fantasía, libros rayados y en blanco, libretas de alquiler, fes de vida, listas de embarque terrestres y marítimas, altas y bajas de contribución, etc.

Semanalmente se reciben nuevas publicaciones de los mejores autores españoles, sirviéndose bajo pedido toda obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en España y París.

Se reciben encargos para pedidos de toda clase de música.

Surtido inmenso en Tarjetas postales artísticas y de localidad.

#### ÁLBUMS PARA POSTALES

## GRAN PANADERÍA LA CERES

DE

### ANTONIO FERRER MERCADAL

CARDONA Y ORFILA, 16 Y 18. — MAHÓN

Todos los días se fabrica *pan francés, madrileño, español y mahonés de 1.ª y 2.ª clase y panecillos*. \* Se elabora toda clase de pan. \* Especialidad en *galletas de aceite inglesas*. \* Se sirve á domicilio.

Todos los domingos se encontrará pan tierno